



Ciudad de México a 4 de junio de 2020

Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
P R E S E N T E.

El día de ayer, el titular del Ejecutivo Federal, envió a esa H. Comisión Permanente, la terna para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

Al respecto, el Consejo Coordinador Empresarial considera que la PRODECON es una institución de suma importancia dentro del sistema jurídico mexicano, encargada de velar por los intereses y derechos de los contribuyentes frente a los actos de las autoridades fiscales.

Según datos del Banco Mundial¹, la PRODECON, como Ombudsman en materia tributaria, es el organismo que tiene mayor participación en la defensa de los derechos de los contribuyentes, en comparación con otros países en América Latina, al participar en quejas, asesoría, representación legal de contribuyentes, orientación y consultas, adopción de acuerdos conclusivos, entre otros.

Los servidores públicos encargados de esta importante tarea deben contar con la capacidad técnica y conocimiento especializado para poder realizar un papel adecuado en la defensoría de los derechos que procuran.

En este sentido, el Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, como Ombudsman especialista en materia fiscal, debe contar con una trayectoria dedicada a la defensa de los derechos de los contribuyentes. El propio Banco

¹ World Bank. 2019. *Organismos de Defensoría del Contribuyente en América Latina: Experiencias y Oportunidades de Mejora* (Spanish). Washington, D.C. : World Bank Group.

Mundial ha señalado que “el perfil profesional de su personal responde a los objetivos específicos de la institución”, a saber, garantizar la efectiva protección de los derechos de los pagadores de impuestos.

Por lo anterior, respetuosamente exhortamos a esa H. Comisión Permanente a que, además de evaluar si la terna presentada cumple con los requisitos legales contenidos en el artículo 7 de Ley Orgánica de la PRODECON, tome también en consideración su trayectoria, privilegiando su papel y experiencia en la tutela de los derechos de los contribuyentes.

Reiteramos mediante esta comunicación nuestro propósito de contribuir para que nuestro sistema fiscal cuente con una institución seria, independiente y autónoma que favorezca el acceso de los contribuyentes a la justicia en el ámbito fiscal federal, por el bien de México.

Sin otro particular por el momento, les reitero mis más altas consideraciones.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Salazar', with a large, stylized flourish extending from the end of the name.

Carlos Salazar Lomelín
Presidente